



Municipalidad de Los Muermos

Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°125/2012

En Los Muermos, a 10 de abril de 2012, siendo las 16:20 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

I. asistentes

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

1.2 lectura del acta anterior

Observaciones

Concejal Reinbach observa que el intervino a lo menos en tres oportunidades la sesión anterior y que estas intervenciones no están reflejadas en el acta, señala que el sugirió utilizar herbicidas en las fajas de los caminos posterior a la pasada de la máquina para evitar el problema del crecimiento de los matorrales, además que solicito entregar cuadros estadísticos comparativos de forma general de la información que se entrego por el Daem en la sesión anterior.

CONCEJAL DÍAZ señala que el no pidió antecedentes con respecto al caso expuesto por el concejal de asignación de subsidio de la hija de la Sra. Andrea Cárcamo y que solo se refirió al tema para manifestar su inquietud frente a la asignación de subsidios rurales de parte del departamento social.

Además pide se especifique que cuando él se refirió al transporte escolar lo hizo solo en referencia al que se realiza a la localidad de Cañitas el que no se estaría ingresando al cruce del Sr. Lopetegi

CONCEJAL GALLARDO pide se incorpore en el punto 3.9 del acta lo señalado por él en la sesión anterior con respecto a la consulta del estado en que se encontraban los proyectos 1) veredas calle de la posta en la localidad de cumbre alta y acceso al escuela del mismo sector;2) techumbre de multicancha de



Paraguay Chico;3) calle techada para Los Muermos. Y que se le respondió por parte del Alcalde que se estaría trabajando en estos proyectos.

Se incorpora a la reunión el Sr. Alcalde

Tabla

II.-lectura de correspondencia

2.1 Memorándum N° 49 de DAF

Se solicita modificar el presupuesto vigente para las asignaciones que se detallan:

SUPLEMENTAR

21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS-CONTRATA	M\$ 2.000
22.04.011.007.001	REPUESTO VEHICULOS MENORES	M\$ 800

DISMINUIR

21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS-PLANTA	M\$ 2.000
22.04.999.001.002	OTROS MATERIALES ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	M\$ 800

Acuerdo de concejo N° 1

Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria solicitada en memorándum N°49 de DAF.

2.2 se presentan de parte de la SECPLAN para la firma de los Srs. Concejales los siguientes cartas compromisos costo de operación:

2.2.1 dos sedes Caracol Minnesota

2.2.2 pavimentación varias calles urbanas

2.2.3 ampliación CCR.

Se solicita se especifique el nombre de las calles que se van a pavimentar, las calles serian Almagro, Valdivia, Colon y pasaje Shuerter



2.3 Memorándum N°120 de Administración

Se solicita modificación presupuestaria del memo N° 65 de fecha 14 de febrero donde se hizo reconocimiento con mayores ingresos el siguiente proyecto:

Proyecto FNDR 2%-DEPORTES.

"Gimnasio al aire libre plaza 12 de octubre-cañitas". Por \$5.299.322.-

"Anexo Contrato" \$ 452.225.-

Total \$5.751.577.-

Lo anterior considerando que el "Anexo Contrato" considera que el monto adicional por proyecto está dirigido al proyecto de igual naturaleza "Gimnasio al aire libre plaza Renacer" y que fue erróneamente reconocido por el proyecto "Gimnasio al aire libre plaza 12 de octubre-cañitas".

Considerando los antecedentes previamente descritos solicito a usted rectificar lo correspondiente y reconocer con mayores ingresos el siguiente proyecto:

Proyecto FNDR 2%-DEPORTES.

"Gimnasio al aire libre plaza Renacer"

"Anexo Contrato" \$ 452.225.-

Acuerdo de concejo N° 2

Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria solicitada en memorándum N°120 de ADMINISTRACION MUNICIPAL.

2.4 Ord. N° 40 de SECPLAN

Se hace entrega de informe de la ejecución y ubicación de los pozos profundos construidos en la comuna.

2.5 Memorándum N° 111 de DIDECO



Por medio del presente documento, y de acuerdo a lo solicitado se hace entrega de copia del convenio de suministro de radio acogida para el año 2012, de sociedad difusora Los Muermos.

CONCEJAL GONZALEZ, señala que además solicito convenio año 2011 de este y otros medios, con el numero de mensajes emitidos y otros cancelados (suplemento diario Llanquihue; transmisión TV sistem).concejal reitera la solicitud de que le sea entregada esta información. Además solicita se averigüe si TV SISTEM cuenta con los permisos pertinentes para su funcionamiento.

CONCEJAL GALLARDO da lectura los artículos 6° y 7° del convenio, donde se expresa que el no cumplimiento de los servicios contratados dará término al contrato, esto en alusión al mensaje emitido solo un par de días por la Radio Acogida y donde el municipio difundía el beneficio que estaba organizando el concejal para paliar los gastos de su tratamiento médico.

Concejal pide se tomen las medidas correctivas frente a este hecho.

Alcalde se compromete a solicitar copia del mensaje.

2.6 ORD. N° 194 de DAEM.

Se hace entrega de parte del DAEM de información solicitada en sesión anterior, con respecto a los consumos de agua y luz de los colegios municipales con cuadros comparativos año 2010-2011.

Srs. Concejales analizan los antecedentes entregados por el departamento de educación, **CONCEJAL GONZALEZ** consulta la razón que permitió bajar los gastos en los consumos básicos de los establecimientos educaciones, solicita información a este respecto.

2.7 ORD. N° 209 de DAEM.

Se hace entrega de la información de costos del programa de capacitación a profesores y no docentes ejecutados por el instituto profesional La Araucana solicitado por los Srs. concejales, **CONCEJAL GONZÁLEZ** solicita se complemente esta información ya que desea saber si el monto cancelado solo corresponde a las clases o si existe entrega de materiales y/o maquinarias para los alumnos que justifiquen el alto costo de estas capacitaciones.

Además se piden los antecedentes de los recorridos escolares de la comuna y los que están siendo efectuados por el Ministerio de Transportes y además la información con respecto a la participación de los funcionarios del DAEM Sr. Belarmino Mansilla y Sra. Andrea Cárcamo tienen en esta licitación (montos adjudicados por recorridos), **CONCEJAL GONZÁLEZ** insiste en el hecho que no procede que funcionarios del DAEM sean proveedores del servicio de recorrido escolares en la comuna de Los



Muermos contratado por el Ministerio de Transportes, comenta que habría recibido información que los funcionarios aludidos habrían comprado los vehículos de transporte escolar antes de adjudicarse la licitación, **CONCEJAL DÍAZ** señala que esta situación no se apega a la ley de probidad administrativa y que el informe de contraloría a este respecto señala que el municipio debe contar con un asesor jurídico.

SR. ALCALDE señala que en próxima reunión de concejo se expondrá lo referente al transporte escolar y esta capacitación para clarificar todas las dudas.

2.8 Se presenta carta de parte del presidente del comité de salud de Hua huar solicitando se reasignen \$250.000, ya que estos dineros no pudieron ser rendidos en el periodo estipulado en las bases de FONDECO 2011, por lo que se solicita al honorable concejo reconocer el ingreso efectuado por el dirigente de esta organización y reconocer como mayores ingresos y suplementar en el ítem 24.01.004 la suma de \$250.000; acompaña esta solicitud registro de ingreso de los fondos con fecha 09 de abril de 2012. Para destinarlos a la misma organización.

Acuerdo de concejo N° 3

Por unanimidad se reconoce mayor ingreso y se suplementa en el ítem 24.01.004 para reintegrar los fondos al comité de salud Hua huar.

2.9 DIDECO solicita acuerdo de concejo para aprobar recursos aportados por Banco Estado \$M 3.000 para el desarrollo de actividades culturales

Acuerdo de concejo N°4

Por unanimidad se aprueba convenio de colaboración de Banco Estado para apoyar financieramente actividades culturales

III EXPOSICIÓN

3.1 expone Srta. Pamela Toledo, en su calidad de encargada de organizaciones comunitarias de la dirección de desarrollo comunitario.

Tema: estatuto que regula a los concejos comunales de la sociedad civil, según ley 20.500 que modifica ley 19.418 de organizaciones comunitarias

CONCEJAL GALLARDO menciona que no está de acuerdo que sea el registro civil quien entregue los certificados de vigencia, que el caso de la comuna será efectivo a contar del mes de junio ya que perjudica a los dirigentes que viven en comunidades rurales



CONCEJAL DIAZ consulta por el número mínimo de personas que debe tener una junta de vecinos al momento de su constitución a lo que la encargada responde que deben ser en esta comuna por el número de habitantes que se tiene debe de ser constituida con un número mínimo de 100 personas y que solo en zonas aisladas se permite que sean menos mediante decreto alcaldicio.

SR. ALCALDE consulta cuantas personas constituyen este concejo a lo que se responde que el número es de 12 a 18 personas y todos deber ser dirigentes

CONCEJAL GALLARDO agrega que deben ser elegidos por votación popular encargada de OOCC comenta que este concejo se reúnen 4 veces al año y duran sus integrantes en el concejo 4 años.

Se analiza la situación de la Unión Comunal de Juntas de vecino, **CONCEJAL GALLARDO** cuenta con baja participación de parte de los dirigentes, **CONCEJAL REINBACH** señala que el asistió a varios reuniones de esta organización y las reuniones eran muy extensas y los temas (camino en su mayoría) eran también muy reiterativos

Encargada de organizaciones solicita la aprobación del estatuto que regula al concejo comunal

CONCEJAL DÍAZ solicita someter este estatuto a votación la próxima reunión de concejo.

3.1 Sr. Alcalde informa que la cuenta pública se realizara el día 27 de abril. Informa además del fallecimiento de la madre de don Luis González, ex secretario municipal, se acuerda enviar al diario Llanquihue una nota necrológica.

Comenta también que el Notario de la comuna presento su renuncia, **CONCEJAL DÍAZ** comenta que es necesario que el nuevo notario cuente con una bóveda para resguardar lo documentación de cualquier siniestro, que se debe contar con las medidas de seguridad necesaria, se comenta que ahora los conservadores cuentan con un respaldo digital de toda la documentación.

CONCEJAL GONZALEZ: consulta por el mecanismo utilizado para seleccionar a los participantes en el CENSO, esto tras la consulta de una profesional que no quedo y necesita mucho el trabajo.

Se informa que el INE selecciono de manera directa a través de su página web y que el municipio no tuvo ninguna injerencia.

Solicita acuerdo de concejo para conocer el listado de los contratados.



CONCEJAL GALLARDO consulta por el plazo que tiene la empresa que está construyendo el estadio, ya que escucho en la radio que se le había otorgado aumento de plazo.

CONCEJAL REINBACH consulta cuando se va a ordenar el tránsito, ya que no existe ningún ordenamiento a este respecto, además no existe señalética que indique las velocidades máximas, lo que provoca que los automovilistas en ciertas calles circulan a alta velocidad, el hecho de poner letreros tanto de estacionamiento y de velocidad ayudan a mejorar el comportamiento de los automovilistas y mejora el control que puede ejercer carabineros.

CONCEJAL BARRIA señala que sería bueno empezar a pensar en un estacionamiento subterráneo ya que ya no se cuenta con espacios de estacionamientos ya que ha crecido mucho el parque automotriz de nuestra comuna.

CONCEJAL DIAZ comenta que la solución estaría dada por cobrar el estacionamiento.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.



MUNICIPAL
SEFANIA MOYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EMILIO GONZALEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MUNICIPAL
SECRETARIO
LOS MUERMOS